



SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
(Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX mayor de edad, provisto de D.N.I. nº XXXXXXXXXXXX en nombre y representación de la **Asociación Vecinal EL PUEBLO QUE QUEREMOS**, nº 262 en el registro de Las Rozas, domicilio en Calle Mar Oceana, 10, del municipio y teléfono de contacto XXXXXXXX y XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX mayor de edad, provista de D.N.I. nº XXXXXXXXXXXX en nombre y representación de la **Asociación LA ENCINA**, nº 38.637 en el registro de asociaciones de la Comunidad de Madrid, domicilio en Calle Ciudadela, 4, primero B, del municipio y teléfono de contacto

EXPONEN CONJUNTAMENTE:

Que la reciente cumbre por el Clima COP25 celebrada en Madrid actualiza, con mayor premura si cabe, la inaplazable responsabilidad que como municipio nos alcanza para mitigar los efectos de la crisis climática. Es tiempo de reacción decidida y eficaz y de superar, por fin, los gestos que cumplimentan hoja de servicios medioambientales pero de limitadísima relevancia práctica. Hay que actuar y hacerlo en frentes diversos, siendo los más determinantes los que impliquen a la ciudadanía en este compromiso que es de todos.

La ESTRATEGIA LOCAL contra el CAMBIO CLIMÁTICO (ELCC) se plantea como el instrumento específico de gestión municipal en la materia y sobre sus efectos, cinco años después de su implantación existe, salvo error, una total falta de transparencia que fundamenta cierta inquietud.

Con el fin de mitigar esta desinformación y, desde la ciudadanía, ayudar en lo posible en hacer eficaz esa "estrategia" que a todos nos beneficia, se plantea la presente solicitud que se concreta en cuestiones relativas a la **LÍNEA 1 "PLANIFICACIÓN URBANA"**, que nace del análisis de la propia ELCC y del informe de seguimiento realizado, inesperadamente, por la entidad Global Nature para el **primer trienio 2014-15-16**.

Y como consecuencia de lo expuesto, **SOLICITAN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

MEDIDA 1.1 - ADAPTACIÓN ZONAS VERDES Y ARBOLADO

1. En aras de la Transparencia ¿Existe ya un inventario del Patrimonio Verde Municipal actualizado a disposición vecinal, tal como se plantea en el ELCC? ¿Para cuándo?
2. Con el objetivo declarado e improrrogable de reducir el consumo de agua:

